

MENDOZA, 07 JUN 2023

VISTO:

Las actuaciones que obran en el Expediente: 12408/2023, en las que la Docente Carolina Soledad DÍAZ solicita licencia con goce de haberes, por estudio;

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Secretaría Académica, Dirección de Personal y Secretaría Administrativa Económica Financiera de esta Facultad.

El aval de las Direcciones Generales de las carreras de Licenciatura en Ciencias de la Computación y de Ingeniería en Mecatrónica.

Lo establecido por el Artículo 49º Licencias Extraordinarias– Inciso I "Con goce de Haberes"– Punto e) Licencia por Estudio, del Decreto Nacional N° 1246/2015

En uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- Otorgar licencia, con goce de haberes, por razones de estudio a la Docente Carolina Soledad DÍAZ (Legajo 32.517), desde el 21 de junio al 11 de agosto inclusive, del año 2023:

. En los cargos de:

- Profesor Adjunto – Dedicación Simple - Efectivo, del Área 21 – INTEGRACIÓN DE SISTEMAS MECATRÓNICOS, asignatura "Robótica I".
- Profesor Asociado – Dedicación Simple - Efectivo, del Área 24 – ARQUITECTURA, SISTEMAS OPERATIVOS Y REDES, asignatura "Introducción a la Tecnología", con asignación de funciones en la asignatura "Robótica Móvil".

. Motivo:

- Dar continuidad y realizar la instancia de cooperación e investigación con el Grupo Humans and Robotics (HURO), del Departamento de Física Ingeniería en Sistemas y Teoría de la Señal (DFISTS) de la Escuela Politécnica Superior (EPS) - Universidad de Alicante (UA), con la cual desde hace varios años la profesional realiza tareas conjuntas de vinculación en proyectos de fin de estudio y de investigación (SIIP, Movilidad, PFE's, etc.).

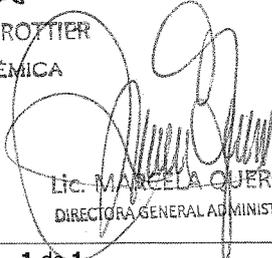
ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 350/2023



  
Dra. Ing. LUCÍA INÉS BROTTIER  
SECRETARÍA ACADÉMICA

  
Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE  
DECANA

  
Lic. MARCELA QUERCETTI  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA